



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

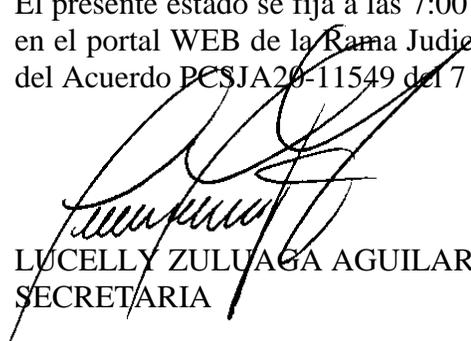
FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CARLOS ARTURO ARDILA PÉREZ	NEFTALI ACOSTA ACOSTA	EXCEPCIONES MERITO No. 052 EXP. DIGITAL	5 DIAS	06 JUNIO DE 2022	631304003001-2021-00135-00
RECONVENCIÓN PARA PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NEFTALI ACOSTA ACOSTA	CARLOS ARTURO ARDILA PÉREZ	EXCEPCIONES MERITO No. 084 EXP. DIGITAL	5 DIAS	06 JUNIO DE 2022	631304003001-2021-00135-00

FIJACIÓN: HOY 03 DE JUNIO DE 2022 HORA: 7:00 A.M

DESEFIJACIÓN: HOY 03 DE JUNIO DE 2022 HORA: 5:00 P.M.

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura


LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIA